

EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE  
EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE  
MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 1

**Rocío Sánchez Rubio**

**(Universidad de Extremadura)**

En este 2022, se cumplen 500 años de la primera circunnavegación de la tierra; son muchas las actividades académicas que recientemente se vienen sucediendo para conmemorar esta asombrosa empresa naval que tantas repercusiones tuvo en numerosos ámbitos de la vida. En 2017 se creó en España una Comisión Nacional para recordar y celebrar este acontecimiento por considerarlo de especial interés público. Desde entonces se han organizado numerosos encuentros científicos y exposiciones, se han proyectado documentales y se han publicado monografías y artículos que nos alumbran acerca de la expedición, de sus protagonistas y de las consecuencias innegables que tuvo aquel viaje que se inició y culminó en Sevilla. El equipo responsable de estos Coloquios de Extremadura ha decidido, con buen criterio, sumarse a esta efemérides dedicando la presente edición a la expedición de Magallanes-Elcano, pero han ido más allá y aprovechan esta conmemoración para reflexionar sobre el papel que los extremeños desempeñaron en América, en las exploraciones, conquista y proceso migratorio, un papel que fue especialmente relevante durante el periodo colonial. Agradezco la confianza que han depositado en mí para impartir esta conferencia en la que trataré de exponer las líneas maestras de un tema que requeriría mucho más tiempo de lo que una conferencia debe ocupar para no cansar al auditorio.

Existen fechas en el calendario de la Historia que han quedado marcadas para siempre por la trascendencia de los acontecimientos vividos en ese tiempo. Afortunadamente algunos de los protagonistas o testigos directos de esos hechos dejaron memoria de lo acontecido, contribuyendo a alimentar la materia prima con la que trabajamos los historiadores: las fuentes documentales. En uno de esos registros de 1522, podemos leer:

«El lunes 8 de septiembre largamos el ancla cerca del muelle de Sevilla, y descargamos toda nuestra artillería. El martes bajamos todos a tierra en camisa y a pie descalzo, con un cirio en la mano, para visitar la iglesia de N<sup>ª</sup> Señora de la Victoria y la de Santa María la Antigua,

## EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 2

como lo habíamos prometido hacer en los momentos de angustia».

Quien escribió este texto se llamaba Antonio Pigafetta, era de origen italiano y fue uno de los pocos supervivientes de la expedición que, con el apoyo de la Corona castellana, había zarpado desde Sevilla tres años atrás comandada por el portugués Fernando de Magallanes. Pigafetta dejó una crónica repleta de información sobre el viaje, la cual entregó al emperador Carlos y a otras personalidades de la época. De las cinco naves que el 10 de agosto de 1519 partieron desde las aguas del Guadalquivir, solo regresó la Victoria, al mando de Juan Sebastián Elcano y con 18 supervivientes de los 255 hombres (según las últimas investigaciones) que habían iniciado el viaje con Magallanes. No fueron los únicos, otros 12 volvieron varias semanas después procedentes de Cabo Verde y transcurridos algunos años, otros 5 lo harían procedentes de las lejanas Molucas, destino que había sido el principal objetivo que había alentado esta expedición.

Se ha afirmado, y con razón, que el mundo no volvió a ser el mismo después de este viaje que buscaba abrir una ruta por el Oeste para llegar a Oriente, a las islas de la Especiería. Una meta perseguida por Castilla desde el primer viaje de Colón, en una pugna con Portugal por liderar la carrera del comercio de las especias. Los portugueses lo llevaban intentando desde que Bartolomé Dias consiguiera doblar con éxito el cabo de Buena Esperanza, siguiendo la ruta que pocos años después, en 1494, el Tratado de Tordesillas asignaría a Portugal.

La creencia infundada de que las islas de la Especiería se encontraban dentro de la demarcación española y que llegar a ellas permitiría a Castilla controlar el lucrativo comercio de las especias, hizo que las expectativas de la expedición de Magallanes fueran enormes.

El regreso a España de la nao Victoria con el reducido número de supervivientes tras transitar miles de kilómetros a través de tres océanos y tres continentes, convirtió a esta expedición en uno de los acontecimientos más relevantes de la historia de la humanidad. Con este viaje se había recorrido y descubierto «toda la redondeza del mundo, yendo por el occidente e viniendo por el oriente», tal como expresó Elcano en 1522 en una carta que remitió al rey Carlos al poco de avistar las costas españolas. Con la llegada de los

## EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 3

supervivientes a España se materializaba, por tanto, la primera vuelta al mundo y se iniciaba también lo que se ha venido denominando la primera globalización.

La expedición de 1519 estaba integrada fundamentalmente por españoles y portugueses, aunque había también marineros de otras nacionalidades: italianos, griegos, alemanes, franceses, incluso algún asiático (un hindú y un malayo). Se conoce la identidad de todos gracias al diario de Antonio Pigaffeta y a los diversos testimonios de algunos de los protagonistas donde vierten datos sobre el grupo, el viaje y los episodios vividos. Dos de aquellos hombres eran extremeños: Hernando de Bustamante y Juan Rodríguez Serrano. Hernando o Fernando residía en Mérida antes de embarcar, aunque todo apunta a que su origen estaba en la villa de Alcántara. Marchó como barbero de la expedición y fue uno de los 18 afortunados que consiguió volver tras completar la primera vuelta al mundo.

El otro extremeño, Juan Rodríguez Serrano, no tuvo la misma suerte, era originario de Fregenal de la Sierra aunque residía con su familia en Sevilla, viajó como capitán y piloto de la Santiago, una de las cinco naves que acompañaron a Magallanes en 1519. El frexnense desapareció en Cebú, una de las islas de archipiélago filipino, tras sufrir una emboscada de los indígenas y nunca más se supo de él. Su mujer, la sevillana Juana de Durango, nunca lo dio por muerto y peleó incansable durante años para conseguir que tanto la Corona castellana como la portuguesa buscaran a su marido y acudieran a su rescate.

Finalmente, el esfuerzo de esta expedición, con las decenas de vidas cobradas no sirvió para que Castilla consiguiera el control de las ansiadas islas de la Especiería. El principal problema tras el viaje de Magallanes y Elcano fue dilucidar a quien pertenecía aquellas islas, si a Portugal o a Castilla. Se sucedieron reuniones de alto nivel en las que participaron diplomáticos, pilotos, cartógrafos, matemáticos y navegantes muy reconocidos de ambas Monarquías para intentar resolver el contencioso que sólo se pudo cerrar en 1529 tras la firma del Tratado de Zaragoza.

Se ha dicho que para Castilla este Tratado fue uno de los negocios más rentables de su historia y seguramente fue así; en él se reconocía que las islas Molucas se hallaban en la parte del mundo asignada a la Corona castellana (ahora ya sabemos que aquella suposición se basaba en un cálculo erróneo, en realidad las islas estaban situadas en la parte que se le había otorgado a Portugal a finales del siglo XV). Siendo dueña de las Molucas, Castilla

EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE  
EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE  
MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 4

renunció a ellas y vendió a Portugal ese derecho, a cambio de una sustanciosa cantidad de dinero (es decir, vendió a Portugal lo que en realidad era de Portugal).

¿Por qué Castilla renunció a ese derecho que con tanto ahínco había perseguido desde que se produjera el primer viaje de Colón en 1492?. Pronto los castellanos fueron conscientes de que, aún con la posesión de las Molucas, su posición en el comercio asiático era muy marginal puesto que se tardó en fijar la manera de regresar por el Pacífico, única vía permitida a Castilla; el derrotero del llamado *tornaviaje* a través de este océano, no se consiguió fijar hasta 1565.

A ello podemos sumar otro factor, quizás más importante, vinculado a los acontecimientos que se sucedían por entonces en los nuevos territorios de América y que ayudarán a revalorizar la posición castellana en este continente. Al tiempo que Magallanes descubría en 1519 el paso entre el Atlántico y el Pacífico para dirigirse a las islas de la Especiería, el ejército de Hernán Cortés se encontraba con la confederación azteca. De esta manera, América empezará a cobrar valor por sí misma, convirtiéndose, ahora sí, en el objetivo prioritario de la expansión castellana.

Por tanto, el verdadero valor de los nuevos territorios descubiertos por Colón, no se puso de manifiesto en sus inicios, y aunque la Corona trató muy pronto de controlar aquella empresa (convirtiendo en papel mojado los compromisos adquiridos con el almirante), lo cierto es que durante un tiempo la Corona miró más hacia Oriente que hacia las nuevas tierras de América, que en apariencia no ofrecían tantas oportunidades ni parecían tan ricas. Ello no impidió que el control real sobre el Nuevo Mundo fuera aumentando progresivamente a medida que se debilitaba el poder que la propia Corona había depositado en manos de Cristóbal Colón. También muy pronto, para los nuevos territorios se apostó por el sistema de poblamiento, por la fundación de ciudades y el asentamiento de una población fija y no de paso.

En 1992, hubo otro V Centenario donde se conmemoraba un acontecimiento de especial relevancia histórica: el Descubrimiento de América. Ese aniversario dio un gran impulso a las investigaciones sobre el tema que versa esta conferencia. En los años inmediatos y posteriores a 1992 se publicaron numerosos trabajos que alumbraron acerca del fenómeno migratorio que alentó a miles de españoles a abandonar sus hogares para poblar el Nuevo

Mundo. Gracias a aquellas investigaciones y a otras muchas que se han ido abordando después (ampliando, matizando y corrigiendo en algún caso), hoy tenemos una visión suficientemente nítida sobre aquel movimiento de población procedente de la Península que se dirigió hacia los nuevos territorios, los mecanismos que se pusieron en marcha para hacerlo posible y los protagonistas que lo llevaron a cabo a ambos lados del Atlántico.

### **La política migratoria**

Hay que partir de una realidad que, desde su inicio, condiciona la emigración a Indias: el trasvase de población española a América -y, por tanto, también extremeña- fue un proceso dirigido y controlado por el poder político. Aunque en la fase inicial se produjeron titubeos, enseguida se tuvo claro que no se iba a permitir el libre acceso de pobladores a América, porque el deseo de la Corona era la de asentar a personas de calidad, de «buenas costumbres» y que lo hicieran de forma ordenada. A través de una legislación amplísima y con la ayuda de un cuadro administrativo muy complejo se fue dictaminando qué personas podían instalarse y el modo de acceder a aquellos territorios.

A lo largo de los sesenta años que cubren los reinados de los Reyes Católicos, de su hija Juana y de su nieto Carlos, se fueron definiendo las características y los requisitos que el candidato a marchar a Indias debía cumplir, así como los trámites a realizar antes de embarcarse. También se empezó a concretar qué grupos iban a tener vedado el acceso y los castigos en caso de incumplimiento. En esas décadas iniciales se fija de forma casi definitiva la legislación referida a pasajeros, pues en lo sustancial no cambiará durante todo el periodo colonial.

De inicio, se estableció la obligación de portar licencia de la Corona para marchar a Indias, requisito que se mantuvo inamovible durante más de tres siglos y que las autoridades no dejaron nunca de recordar, lo que de alguna manera delata que su cumplimiento no era general.

En 1503 se crea en Sevilla la Casa de la Contratación, entre sus funciones estaba la de llevar el control de las personas que se embarcaban. Sevilla se convertía -como la definió Lope de

## EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 6

Vega- en el único “Puerto y Puerta de las Indias”; circunstancia que a priori, permitía establecer un control más seguro y fiable tanto de los pasajeros que iban y venían de América, como sobre las mercancías intercambiadas. Esta situación se prolongó hasta principios del siglo XVIII; en 1717, la institución se trasladó a la ciudad de Cádiz.

La supervisión de la emigración ejercida por la Casa de Contratación será compartida con el Consejo de Indias a partir de la creación de éste en 1524, convirtiéndose en el principal órgano de gobierno de los territorios americanos.

Al menos desde 1509, los oficiales de la Contratación llevaban un registro de todos los pasajeros, identificados por su nombre y apellido, el lugar de origen, la filiación de sus padres y el oficio ejercido, se incluía también una declaración jurada de testigos ratificando que no pertenecieran a grupos prohibidos para marchar a Indias.

Desde muy pronto a determinados colectivos se les prohibió viajar y establecerse en América. En 1502 se ordena que no pasen «moros, ni herejes, ni judíos, ni reconciliados, ni personas nuevamente convertidas a nuestra sancta fe». En 1508 se amplía la condición de prohibido a los descendientes de los quemados y reconciliados por la Inquisición, hasta el segundo grado; tres años después se incluirá también a los nietos.

También se vetó el paso a los extranjeros, pero ¿quien era extranjero en un Imperio como el español que controlaba tantos territorios?. Las reales órdenes lo dejaban muy claro: aquel que no fuese natural de los territorios españoles de la Corona de Castilla y de Aragón. Sin embargo, la necesidad de poblar a las nuevas áreas que continuamente se incorporaban a los dominios de la Monarquía hizo que, en determinadas coyunturas, se favoreciera el paso de pobladores de manera indiscriminada; haciendo la vista gorda, y relajando las medidas restrictivas, sobre todo, durante las primeras décadas del siglo XVI.

Finalizadas las grandes conquistas, durante la segunda mitad del Quinientos, se inicia una nueva etapa coincidente con el reinado de Felipe II; los trámites burocráticos y los mecanismos de control para viajar a Indias se incrementan y adquieren ya su forma definitiva, sin los vaivenes de la etapa anterior. Aumentan los esfuerzos y se ponen más medios para evitar que los grupos prohibidos accedan y se instalen en los nuevos territorios, y se incorpora a la lista otro colectivo, el de los gitanos, un modelo poco ajustado -según la

EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE  
EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE  
MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 7

mentalidad de la época- al prototipo de poblador honrado que se quería para América.

En este periodo se pone, si cabe, más cuidado en la calidad de los pobladores, evitando el paso de personas desocupadas para que las Indias no se llenaran de vagabundos, ociosos y gentes de mal vivir. Finalmente se insiste en declarar a las Indias coto cerrado para quienes no fueran súbditos españoles. A pesar de esta prohibición, la realidad era que los extranjeros estaban por todas partes y su llegada a América se había convertido en una constante desde los inicios, ya fuera de manera ilegal o con autorización de la Corona. Conscientes del problema, se arbitraron diversas fórmulas para permitir a los extranjeros instalarse de manera legal en América; fórmulas como las naturalizaciones (si se cumplían una serie de requisitos) o las composiciones (mecanismo que los Austrias utilizaron muchas veces para recaudar dinero consistente en legalizar la presencia del extranjero a cambio de un pago).

En 1552 se introduce la exigencia de presentar en la Casa de Contratación información de limpieza de sangre, realizada en el lugar de nacimiento ante un escribano público y en presencia de alguna de las autoridades del lugar (corregidores, alcaldes...); además varios testigos debían ratificar los datos que el futuro emigrante daba de sí mismo y de su familia. Con esta información se acreditaba ante la comunidad la calidad social y la condición de cristiano viejo del emigrante. El candidato a viajar no escatimará esfuerzos para demostrar, la pureza de su sangre, su conducta intachable, y alegar que no marchaba para evadir pleitos pendientes ni para escapar de deudas contraídas con la Real Hacienda. En definitiva, que era persona de bien y merecedora de la licencia que habilitaba el paso de manera legal a las Indias. Las informaciones que se han conservado, proporcionan datos valiosos sobre los emigrantes y nos aproximan también a su apariencia física pues solía incluirse una descripción de los rasgos más sobresalientes al objeto de evitar fraudes y suplantaciones de identidad a la hora de embarcar.

La necesidad de otorgar estabilidad y orden a los nuevos territorios alentó, así mismo, desde muy pronto:

- La emigración de familias completas y, por tanto, de mujeres (una colonización sin mujeres no era posible). La presencia de familias era necesaria para que los asentamientos en América fueran estables y duraderos, además existía también una justificación de tipo religioso y moral, ¿cómo podía enseñarse a los indígenas la bondad del matrimonio único y

EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE  
EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE  
MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 8

las ventajas de la vida civilizada si los españoles no daban ejemplo de ello?.

- En esta misma línea, se intenta acabar con un fenómeno preocupante como era la de los hombres casados que habían marchado a Indias sin sus esposas y alargaban sus estancias en América muchos años separados de ellas, convirtiendo a estas mujeres en auténticas viudas, cuando en realidad no lo eran.

Por tanto a los grupos prohibidos se sumó la condición de varón casado que pretendía viajar sin su mujer, poniéndose trabas también a los que ya lo habían hecho y alargaban sus estancias en Indias sin intención de regresar a España o de enviar a por sus esposas. A lo largo del siglo XVI (1505, 1511, 1524, 1525 1530, 1533...) la Corona elevará órdenes en este sentido que irán subiendo de tono, lo que atestigua que este fenómeno -como el de la presencia de extranjeros- era difícil de erradicar en un espacio tan inmenso como era la América española.

El problema adquirió tal dimensión que en los últimos años del reinado de Carlos V (a partir de 1544) se intentó resolver de manera contundente y con la ayuda de una reglamentación mucho más dura:

- Para los matrimonios que permanecían separados se destinaron jueces especiales, nombrados por las Audiencias americanas, para perseguir a los casados que incumplían la ley y proceder a su expulsión.

- Para los hombres casados que se veían obligados a embarcarse en solitario por asuntos de negocios (muy habitual entre los mercaderes), o para llevar a cabo tareas puntuales como el cobro de haciendas o el acompañamiento de familiares en viajes de ida o vuelta, se crean permisos especiales que comprometían, tras el pago de una fianza, a regresar en un plazo estipulado. Estas licencias requerirán, además, el consentimiento expreso de las esposas, que sólo podía certificarse ante un escribano público.

Esta fue una línea de actuación política que se mantendrá hasta el final del periodo colonial pero que ni consiguió acabar con las separaciones matrimoniales, ni con el problema de los abandonos en la Península y de las falsas viudas (que no lo eran por ley porque sus maridos seguían vivos en América).

Los datos sobre las mujeres extremeñas que viajaron durante la segunda mitad del siglo XVI para reencontrarse con sus maridos haciendo constar el tiempo que éstos llevaban ausentes de sus casas, confirma que el problema se perpetuó y que las separaciones siguieron produciéndose, aún después de endurecerse las penas contra los casados que se olvidaban de regresar.

Desde muy pronto se promovió también el paso de mujeres solteras y casaderas porque en América deambulaban muchos hombres solteros que llegaron en la etapa descubridora y conquistadora a quienes se pretende fijar en la tierra para que la sociedad estuviera bien ordenada. Al principio no se puso freno alguno a estas mujeres célibes, pero después se empieza a obstaculizar el que pudieran instalarse libremente en solitario. Se les impedirá viajar si no van acompañadas de un varón de la familia que pudiera velar por su honra y reputación. Detrás de esta decisión estaba el temor de que emigraran aventureras o prostitutas que pudieran influir negativamente en la moral de las nuevas poblaciones, tal como aseguraban las autoridades virreinales que estaba ya sucediendo en algunas ciudades de sus distritos.

El propio discurrir de la presencia española en territorio americano con las etapas de descubrimiento, conquista, pacificación y colonización y la política migratoria que la Corona fue perfilando, contribuirá a ir fijando el tipo de poblador que se desplaza hacia los nuevos territorios.

Durante la primera fase se detecta la presencia mayoritaria de hombres jóvenes, lo que resulta lógico dadas las tareas que debían llevarse a cabo en América. Y aunque hubo también mujeres que se decidieron a embarcar, la presencia de éstas al principio fue bastante minoritaria.

En el primer tercio del siglo XVI por cada mujer extremeña que cruzaba el Atlántico lo hacían 24 hombres, desajuste que se irá corrigiendo a medida que se consolida el asentamiento español y se entra en una fase plena de colonización. La preferencia de la Corona por una emigración de tipo familiar contribuirá a ir equilibrando ese desajuste entre ambos sexos. Hacia mitad de siglo XVI las mujeres ya representaban más de la cuarta parte del total de los emigrantes, proporción que irá subiendo paulatinamente a medida que se pacifica el territorio, se fundan las ciudades y los asentamientos se hacen estables y duraderos.

En los últimos años del XVI la emigración femenina extremeña se había quintuplicado en relación a comienzos de ese mismo siglo. Sin embargo, la participación global masculina siempre fue superior a la femenina (algo más de 4 varones por cada mujer) y aunque con el transcurrir del tiempo tendieron a igualarse, nunca llegaron a equipararse.

### **Los trámites para viajar a Indias**

En función de lo dicho hasta ahora, se puede deducir que los trámites para marchar a Indias eran largos y costosos para aquellos pasajeros que decidían hacerlo por los cauces legales. Se iniciaban con la solicitud de una licencia real, donde solía manifestarse las razones que empujaban a emigrar. En ella debían incluirse todas las personas que el solicitante llevaba en su compañía (mujer, hijos, otros familiares, criados). La petición debía presentarse en la corte ante el Consejo de Indias, donde era aprobada o desestimada estampando en la resolución la firma del rey. Sólo en casos especiales (mercaderes y factores de mercaderes, por tiempo limitado a tres años y sin opción a prórroga, mestizos, vecinos de Indias casados en aquellas parte, familias que quisieran residir en Santo Domingo y mujeres casadas cuyos maridos residían en Santo Domingo) las licencias podían ser despachadas en la Casa de Contratación.

Esta documentación es muy jugosa pues aporta pistas sobre las causas que los solicitantes exponían en sus peticiones para abandonar estos territorios, en un porcentaje muy alto solían declarar estos dos motivos:

- padecer mucha necesidad
- tener familiares en América que les habían ofrecido su ayuda y les reclamaban para que fueran a vivir con ellos.

Este último es el origen de que numerosas peticiones incorporaran cartas privadas de estos familiares emigrados para demostrar que no se iba a la aventura sino a «mesa y mantel puesto», al objeto de obtener con más facilidad la licencia real. Se han conservado centenares de cartas privadas escritas por los emigrantes a sus familiares en España, lo que supone un auténtico tesoro para los historiadores por la cantidad y calidad informativa.

La licencia era personal, intransferible y tenía validez por dos años, quedando invalidada si en ese plazo no se había hecho uso de ella. Obtenida la licencia el siguiente trámite era la realización de la limpieza de sangre, documento que certificaba, en teoría, la condición de cristiano viejo y la de ser persona de fiar y no conflictiva. Hubo dos colectivos exentos de cursar esta obligación: los eclesiásticos y los denominados *provistos* (cargos públicos), pues se sobreentendía que su limpieza de sangre estaba probada de sobra.

El siguiente trámite tenía como escenario la Casa de Contratación, donde se efectuaba el control de los documentos que el emigrante aportaba para poder embarcar (la licencia real y la información). Hay estudios que demuestran que ese control era bastante minucioso antes de obtener el permiso final y ser registrado en los libros de asientos. Días después del asiento los pasajeros eran citados para recoger las credenciales necesarias al objeto de realizar el viaje: la real cédula original y la licencia de embarque expedida por Contratación.

El último control se efectuaba ya a bordo de los navíos donde los visitadores inspeccionaban los barcos para controlar el número y la identidad de los que viajaban, elaborando un listado. Previamente los pasajeros debían negociar su viaje y las condiciones en las que éste se efectuaría con los maestros de los navíos de las flotas. Usualmente lo hacían ante un escribano de la ciudad de Sevilla mediante un documento que conocemos como carta de fletamiento. Gracias a esta documentación podemos aproximarnos al coste económico que suponía el viaje a Indias y el enorme esfuerzo que representaba para el emigrante su traslado a aquellos territorios. Cantidad que se elevaba extraordinariamente cuando era una familia de varios miembros la que embarcaba.

### **Evolución del movimiento migratorio**

El control que la Corona pretendió ejercer sobre el flujo migratorio ha tenido una consecuencia muy positiva para los investigadores que hemos abordado esta temática, gracias a aquél se generó un volumen ingente de documentos que con el tiempo se han convertido en fuentes imprescindibles para poder conocer los rasgos de la población que marchó (lugar de procedencia, señas de identidad, razones de la partida, lugares donde se establecían...). Sin embargo esta documentación no es fiel reflejo de la dimensión que

alcanzó el fenómeno migratorio por diversas razones:

- A lo largo del tiempo se han producido pérdidas documentales y deficiencias en la tramitación que provocan vacíos informativos, sin olvidar que en algunos momentos la Corona eximió de realizar algunos trámites a determinados pasajeros o grupos por el gran deseo que tenía de que aquellas tierras se poblaran. Por ejemplo, solía ser bastante habitual que en expediciones pobladoras se dispensara a los participantes de presentar informaciones de limpieza de sangre, bastando con que el capitán jurara que no llevaba con él a ninguna persona de las prohibidas (ello agilizaba los trámites, pero esta fórmula permitía que se colaran personas que, con la ley en la mano, no debían de haber pasado).

- Tampoco se puede pasar por alto la existencia de una emigración ilegal, que escapaba a todo control y, por tanto, muy difícil de estimar numéricamente. Todo apunta a que la existencia de emigrantes ilegales fue un fenómeno bastante extendido a juzgar por las reiteradas denuncias que hacían las autoridades, tratando de atajarlo con sanciones cada vez más duras.

Los ilegales no sólo fueron personas pertenecientes a los colectivos prohibidos para establecerse en América, también individuos aparentemente sin trabas, optaban por utilizar vías ilícitas para no tener que realizar los largos y costosos trámites administrativos.

Se conocen bastante bien las vías utilizadas por la emigración clandestina para entrar en América. Entre ellas, era común enrolarse como marinero o soldado y desertar cuando el barco arribaba en tierras americanas, marchar escondido en un barco en calidad de polizone, los *llovidos*, o embarcarse con documentos falsos. En este sentido, existen noticias de que en Sevilla llegó a existir un mercado clandestino de compraventas de licencias. Sin embargo, resulta muy difícil evaluar el alcance de este fenómeno y su estudio supone un gran reto para los investigadores por la escasa huella documental.

Durante el periodo colonial el flujo migratorio hacia los territorios de Ultramar fue un proceso oscilante que experimentó altibajos y alteraciones, en parte motivadas por la modalidad y por la normativa que trataba de regularlo. A medida que transcurría el tiempo, fueron modificándose también las características de la población que marchaba, su volumen, los aportes de las diferentes regiones de España y las preferencias a la hora de elegir destinos.

Simplificando y de manera muy esquemática se pueden señalar varias etapas en este largo proceso que se inició a finales del siglo XV.

Durante las primeras décadas los españoles que se desplazan a América lo hacen para participar en la conquista, ocupar el territorio y comenzar su poblamiento. Los protagonistas son, sobretodo, hombres jóvenes que marchan en busca de fortuna como recompensa a los méritos militares.

La situación cambia claramente a partir de la segunda mitad del siglo XVI, al producirse un incremento de las salidas -hasta casi duplicar los valores de la primera mitad de siglo-, modificándose también la composición del flujo migratorio de las primeras décadas. Las grandes conquistas habían finalizado y se entraba en la fase plena de colonización y poblamiento, comenzaba a consolidarse el asentamiento de españoles en América y los nuevos territorios ya no atraían sólo a los jóvenes aventureros de la primera etapa, sino a grupos de funcionarios, comerciantes, religiosos y, sobre todo, a familias dispuestas a iniciar una nueva vida. Este modelo, en el que la emigración familiar tiene un gran peso, se va a prolongar hasta la década de 1630. A partir de entonces y hasta finales del siglo XVII los desplazamientos de grupos familiares descienden de manera progresiva, aunque sin desaparecer del todo, contribuyendo a que el ritmo de las salidas disminuyera en comparación al siglo XVI.

También la creciente presión de la Corona tratando de impedir el paso de hombres casados sin sus esposas, forzó a que los matrimonios separados se agruparan en América, actuando como mecanismo corrector del desajuste de los primeros tiempos. Por otra parte, un porcentaje importante de quienes marchaban lo hacían porque habían sido reclamados por otros familiares o conocidos, o acompañando a personas que iban a ejercer determinados cargos en América.

La tendencia a la baja se prolongará durante el siglo XVIII, si bien con los Borbones hubo un intento de reactivar la emigración familiar promoviendo el paso de colonos (que provenían sobre todo de los territorios del norte peninsular y de Canarias) hacia espacios escasamente poblados de la América española que urgía controlar frente a los competidores europeos.

## **Las cifras y la participación de los extremeños**

Se han realizado muchos esfuerzos para ofrecer cifras globales sobre la población trasvasada al Nuevo Mundo, pero no es una tarea sencilla hacer una cuantificación general del volumen de emigrantes y menos aún conocer sus orígenes y las señas de identidad de todos los que participaron en las empresas del Nuevo Mundo.

Ya hemos apuntado algunos de los problemas con los que nos enfrentamos: vacíos informativos por pérdidas documentales, las excepciones en la política migratoria, la existencia de emigrantes ilegales...etc.

Las diversas estimaciones efectuadas hasta ahora parten de técnicas de prospección y recuentos que se extrapolan para tratar de aproximarse al volumen que debió alcanzar la emigración en los siglos XVI, XVII y XVIII. De esta manera, se calcula que a lo largo del periodo 1493-1600, habrían viajado a las Indias unas 250.000 personas. Un volumen que se encontraría lejos de las cifras que se barajan para los siglos posteriores, donde el número de salidas se redujo de manera notable sin que volvieran a alcanzarse los valores del XVI, que es considerado el gran siglo de la emigración del periodo moderno. Se acepta una secuencia de 100.000 individuos para el siglo XVII, una cifra algo más alta para el siglo XVIII y unos 25.000 emigrantes para el primer cuarto del siglo XIX.

Pero una cosa son las estimaciones numéricas y otra muy distinta es conocer a los protagonistas de la emigración a Indias. En las últimas décadas se han publicado numerosos trabajos, sobre todo a nivel local, que, valiéndose de fuentes muy diversas (parroquiales, protocolos notariales, etc) han servido para identificar a emigrantes que no aparecían en los registros oficiales. Aunque estos trabajos son relevantes, hemos de acudir a muestras más globales para obtener conclusiones válidas que sirvan para todo el territorio peninsular.

Para el Seiscientos sigue siendo de gran valor la amplia muestra que hace bastantes años ofreció el investigador norteamericano Peter Boyd Bowman, quien consiguió reunir numerosos datos biográficos de un volumen considerable de emigrantes -algo más de 56.000- manejando numerosos documentos tanto de archivos españoles como americanos. Su Índice Geobiográfico (muy utilizado por los investigadores) ha permitido valorar los diferentes aportes regionales de la emigración a Indias. En su lista los extremeños suponían

cerca de 9.000 efectivos, un volumen que en mi tesis doctoral conseguí elevar hasta la cifra de casi 15.400 nombres ampliando el número de fuentes. No todas las regiones españolas participaron aportando contingentes similares en el poblamiento y colonización de América en ese siglo XVI, ni tampoco lo hicieron en los mismos tiempos y con la misma intensidad.

La primera evidencia de la muestra de Boyd Bowman es el protagonismo indiscutible de Andalucía, que mantuvo porcentajes superiores al resto de territorios peninsulares alcanzando casi el 37 por ciento de la emigración registrada entre 1493-1600. Tras ella otros espacios castellanos ofrecen también porcentajes importantes destacando Extremadura, con un valor que se aproximaba al 16 por ciento. En menor medida están los aportes procedentes de Castilla la Nueva, la Vieja y León. En su conjunto, este gran bloque de territorios de la Corona de Castilla representó casi el 90 por ciento de la emigración española en el largo siglo XVI, siendo muy limitada, por tanto, la participación de otros territorios de la Monarquía.

Para el siglo XVII, hasta hace poco no contábamos con una muestra lo suficientemente amplia de todo el territorio español, que permitiera compararla con las cifras del investigador norteamericano. Afortunadamente una reciente tesis realizada por Palmira García Hidalgo ha conseguido reunir un volumen cercano a los 40.000 nombres, demostrando de paso que, a grandes rasgos y aún presentando un volumen más reducido, se mantuvo la tendencia del siglo anterior en relación al origen geográfico de los emigrantes. Esta investigación y la efectuada hace años por Encarnación Lemus sobre la emigración extremeña del XVII, fijan una participación de Extremadura que roza los 5.000 efectivos. En esta centuria, los extremeños continuaron siendo, tras los andaluces, los más propensos a acudir a la llamada del Nuevo Mundo, seguidos de nuevo por los originarios de las dos Castillas.

Finalmente para la etapa comprendida entre 1700 y 1824, los trabajos de Isabelo Macías y Rosario Márquez sobre una muestra cercana a los 25.500 emigrantes -de los que algo más de 6.000 corresponden al siglo XIX-, manifiestan ya claramente el importante cambio que se produjo en relación a los orígenes regionales. Dejando a un lado Andalucía, que no perdió su relevancia debido a su condición de cabecera en la Carrera de Indias (en este siglo se traslada la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz), Extremadura y las dos Castillas perdieron de manera significativa el peso que habían mantenido hasta entonces. En contraste, se observa el gran protagonismo que tuvieron los territorios del norte peninsular

(País Vasco, Galicia, Cantabria y Asturias) y del levante español (particularmente Cataluña). Atendiendo a las cifras que ofrecen estos dos investigadores sólo 120 extremeños optaron por atravesar el Atlántico, testimoniando para Extremadura el final de un proceso que prácticamente se había cerrado a mitad del siglo XVII.

### **La corriente migratoria extremeña**

Con todos estos datos podemos concluir que los extremeños se sintieron especialmente atraídos por América durante la centuria del Quinientos. Conocemos la identidad de algunos que acompañaron a Colón en su viaje de descubrimiento y algunos más siguieron atravesando el Atlántico en años sucesivos. Sin embargo, no será hasta 1502 cuando América se presente como una oportunidad para los extremeños de la mano de otro extremeño, fray Nicolás de Ovando, nombrado gobernador de las Indias, con el que se inicia de manera decidida el proyecto colonizador que la Corona pretendía para sus nuevos territorios.

Un buen conocedor de esta expedición, Esteban Mira Caballos, señala que nunca antes se había puesto tanto empeño en asentar la colonización en las tierras recién descubiertas, ni se había despachado a las Indias una armada de esas dimensiones: 32 navíos y en torno a 2.000 personas entre tripulantes y pasajeros. Entre los participantes que se han podido identificar (algo más de 400), los extremeños representaron en torno al 13 por ciento, iniciando una cadena migratoria que con el tiempo se iba a fortalecer con nuevos eslabones.

A partir de entonces cientos de extremeños se aventurarán a pasar al Nuevo Mundo formando parte de expediciones descubridoras, conquistadoras y colonizadoras, también integrados en el séquito de criados y servidores que personalidades y dignatarios llevaban consigo.

Los extremeños están por todas partes, aunque la cuota de participación parece incrementarse durante las grandes Conquistas. El historiador Hugh Thomas, concluyó que el 16 por ciento de los miembros de la expedición de Cortés procedía de Extremadura y que la mayor parte de sus capitanes y hombres de confianza eran originarios de esta región, una

fidelidad que Cortés supo recompensar de manera muy generosa más adelante.

Al igual que en la expedición cortesana, muchos de los participantes en la conquista del Perú se sumaron a la empresa cuando ya residían en Indias. A ellos se unió el contingente más reducido, reclutado por Francisco Pizarro en 1529 en Andalucía y en Extremadura cuando ultimaba con la Corona la capitulación. Como se desprende del trabajo de James Lokhard, de los 168 hombres que estaban presentes en el momento de la captura de Atahualpa en Cajamarca, los extremeños constituían el grupo regional más numeroso, y 17 de ellos eran trujillanos.

El desplazamiento de los extremeños al Nuevo Mundo en la primera mitad del XVI, constata su máximo durante los años comprendidos entre 1534 y 1540, debido sobre todo a la aportación de la expedición que acompañó al extremeño Hernando de Soto a La Florida. El elevado número de paisanos a los que sedujo Soto para conquistar y poblar el sureste de los actuales Estados Unidos, provocó que ese año de 1538 se erigiera en la cota máxima de la emigración extremeña durante toda la historia colonial. Un total de 344 extremeños marcharon con el Adelantado a La Florida, casi la mitad de todos los participantes directos en esta malograda empresa. En ese mismo año, Pedro de Alvarado llevó consigo desde la Península a 80 personas más procedentes de la región en su expedición a Guatemala.

Con el discurrir del siglo el ritmo de las salidas de los extremeños hacia el Nuevo Mundo mantuvo una tendencia alcista alentada, en gran medida, por la incorporación de conjuntos familiares, lo que contribuyó a modificar la composición y la morfología de la corriente migratoria de acuerdo con las nuevas necesidades y demandas que se producen, a mediados del siglo XVI, en territorio americano. Los extremeños que marchaban por entonces lo hacían hacia destinos donde familiares y paisanos se hallaban asentados, aunque otros muchos lo harán bajo el cobijo de las diferentes expediciones organizadas en la Península para poblar territorios que a la Corona le interesaba ocupar de manera efectiva. A dichas expediciones se incorporan muchas familias de la región aprovechando las facilidades de pasaje que ofrecían sus organizadores y las promesas de disfrutar de tierras y de un porvenir mejor.

Resulta imposible en estas páginas aludir a todas ellas, pero por su simbología recordaremos la protagonizada por el jerezano Pedro Maraver. En 1574 capituló con la Corona para ocupar y poblar un amplio territorio -prácticamente inexplorado-, entre el Amazonas y el norte del

alto Perú que el promotor bautizó con el nombre de La Nueva Extremadura, una de las tres Extremaduras que hubo en América, aunque ninguna ha perdurado en la toponimia. La recluta del contingente se realizó básicamente en las tierras de Jerez de los Caballeros, Badajoz, Mérida, Trujillo y Plasencia. Se le requirió reclutar a 200 hombres «los ciento casados y los ciento solteros (...) lleuando los casados sus mugeres». Gran parte de los integrantes pereció en esta aventura a consecuencia de las enfermedades y el ataque de los indígenas, entre ellos el propio Pedro Maraver y dos hijas que le acompañaban en el viaje.

Estas grandes expediciones pobladoras, muy usuales en el siglo XVI, fueron ya casi inexistentes en el siglo XVII. De hecho para el caso extremeño, la última vez que se localiza a un grupo numeroso de pobladores fue en 1619. Ese año 40 familias acompañaron a Gaspar de Magallanes a Cumaná, en la provincia de Nueva Andalucía (actual Venezuela), en respuesta a la petición que éste había elevado a la Corona sobre la «falta despañoles y ser neçesarios para la conserbación de aquella tierra y acudir a su labrança con sus casas y familias». Entre las familias que embarcaron hubo 14 que procedían de Extremadura y casi la mitad eran originarias de Zalamea de la Serena, conformando un amplio grupo de 23 personas integrado por hombres, mujeres, jóvenes y niños de corta edad. La expedición regresaba a los escenarios que 73 años atrás había intentado ocupar sin éxito la expedición del trujillano Francisco de Orellana, donde éste fallecería en 1546 sin lograr su objetivo.

Estas experiencias migratorias confirman un aspecto que ha sido abordado en otras investigaciones tanto de ámbito local como regional: el carácter colectivo que impregnó gran parte de la emigración a Indias.

Para desafiar el largo viaje y el encuentro con un espacio físico desconocido y con frecuencia hostil, el emigrante se valió de la compañía de familiares, pero también de convecinos y amigos para afrontar las penalidades de la travesía y del nuevo entorno al que se incorporaban. Iniciar el viaje con deudos o arropado por paisanos o vecinos de lugares próximos podía ser tranquilizador para emprender la aventura de la emigración. Por ello, encontramos frecuentemente a extremeños del mismo lugar viajando juntos, formando parte de las mismas expediciones, tramitando al mismo tiempo en Sevilla su documentación para embarcarse o incluso realizando la travesía en el mismo barco.

## La procedencia de los emigrantes

Las localidades extremeñas que contribuyeron al poblamiento del Nuevo Mundo, superan los 300 núcleos, aunque los aportes tuvieron una gran diversidad cuantitativa.

En el siglo XVI, dos de cada tres emigrantes extremeños procedían de lugares enclavados en la actual provincia de Badajoz (el 66 por ciento), un rasgo que se intensificará en el XVII pues casi el 71 por ciento de los emigrantes de esta centuria había nacido en localidades de la baja Extremadura.

En este sentido, hay que señalar como factor impulsor en las salidas, la proximidad a Sevilla, el puerto de embarque forzoso durante algo más de dos siglos para todos pasajeros que se dirigían a América.

Si atendemos a los núcleos con mayor saldo migratorio durante el siglo XVI, obtenemos otro de los rasgos de la emigración extremeña. Entre las 19 localidades con más de 200 emigrantes documentados, se encuentran las más populosas de la región, otorgando a la emigración un claro matiz *urbano*, rasgo que investigaciones efectuadas para otros territorios peninsulares también corroboran. Trujillo se erige en la ciudad extremeña que más emigrantes envió al Nuevo Mundo en el siglo XVI (más de 1.500). Fue también una de las más generosas de toda España, solo superada por Toledo y Sevilla. En el siglo XVII, Trujillo perdió esta hegemonía regional en favor de Zalamea de la Serena, que aportó cerca de 600 salidas. Durante esta centuria, en la lista siguen estando en las primeras posiciones las mismas localidades que la lideraban en el Quinientos.

Otro elemento que ayuda a explicar la desigual participación de los núcleos extremeños tiene que ver con el papel desempeñado por las vías de comunicación en el flujo migratorio. En el caso extremeño, la vía de la Plata constituía el principal acceso para llegar al puerto de embarque. Por ello, los pueblos situados en sus márgenes o en las proximidades de este camino se convirtieron en protagonistas privilegiados de la comunicación con América, estando en mejores condiciones que otros núcleos para trasladarse al Nuevo Mundo y también para recibir con más facilidad los estímulos positivos que llegaban desde el otro lado del Atlántico. En este mismo sentido, habría también que incluir el ramal del Camino Real que desde la corte se dirigía hasta Extremadura y que pasando por Trujillo conectaba en

Mérida con la antigua calzada romana de la Plata

### **Sus señas de identidad**

La documentación manejada no informa de manera sistemática de la edad que tenían los emigrantes cuando abandonaban Extremadura, los datos que a veces se deslizan nos permiten confirmar el marcado rasgo de juventud que caracterizó al colectivo. Un tercio de los casos informados no superan los 20 años, incluyéndose a mucha población infantil (que debemos vincular con la emigración de familias). Un porcentaje muy alto (el 70 por ciento) contaba con menos de 30 años.

Otro rasgo que permite caracterizar al grupo de extremeños que se trasladó a América es su heterogeneidad social y profesional, que no difiere del perfil general que conocemos para el conjunto peninsular. Entre los emigrantes hubo una representación importante del grupo de hidalgos y de la nobleza de segundo grado que marchó a las Indias buscando las oportunidades de promoción que no encontraban en su tierra. Sin embargo, el grueso del colectivo migratorio se nutrió fundamentalmente de los estratos intermedios e inferiores de la sociedad, tanto desde el punto de vista del patrimonio económico como de la consideración social.

Es cierto que marchar a las Indias fue un proyecto que no estuvo al alcance de cualquiera por su alto coste económico, pero diversas estrategias permitían que los más humildes de la sociedad pudieran embarcar: formar parte de una expedición o marchar como criado de un señor que se hacía cargo de los gastos del desplazamiento estaba al alcance de cualquiera. Además existían otras posibilidades para hacer frente a los gastos sustanciosos que generaban la tramitación de los permisos y el largo viaje a las Indias. La documentación notarial arroja algo de luz al respecto al atestiguar cómo algunos jóvenes concertaban con sus padres el adelanto de sus legítimas; las mujeres casadas ponían sus dotes a disposición de sus maridos para sufragar los gastos con la certeza de que regresarían. Otras vías para conseguir fondos eran la venta de bienes, las donaciones y los préstamos, sin olvidar que en frecuentes ocasiones fueron los propios emigrantes instalados en América los que facilitaron el viaje a familiares.

Mención aparte merecen los eclesiásticos, que protagonizan una emigración más reducida y selecta que la ordinaria y en la que es preciso diferenciar entre el clero regular y el secular porque su participación en el proceso migratorio difiere en lo relativo a las motivaciones, trámites burocráticos, condiciones exigidas para realizar y costear el viaje y, sobre todo, al papel que ambos colectivos asumieron en Indias. El clero secular, a excepción de la limpieza de sangre, estaba obligado a cumplimentar los mismos trámites que los pasajeros comunes.

Más dificultoso es el análisis de las órdenes regulares en quienes recayó el cumplimiento de la misión pontificia de evangelizar a la población indígena encomendada a los Reyes Católicos y sus sucesores. Las fuentes que permiten conocer la identidad de los religiosos misioneros que marcharon a cumplir con esta misión requieren de un tratamiento y posicionamiento metodológico que evidentemente excede de los objetivos de este trabajo. Para empezar no era frecuente que se consignara el lugar de nacimiento de los religiosos misioneros, siendo más usual la inclusión del convento o provincia religiosa a la que pertenecían. Los trabajos que han abordado a este colectivo confirman que en relación a Extremadura la aportación de religiosos fue incesante y mantuvo las mismas pautas a lo largo de los siglos.

El predominio de la emigración franciscana en el siglo XVI (que alcanza un porcentaje sobre el resto de las órdenes religiosas del 71,7 por ciento), continuó e incluso se incrementó en periodos posteriores. Esta notable aportación del franciscanismo obedece, en el caso de Extremadura, a la enorme implantación conventual de la regla de San Francisco en la región.

Ambos cleros (el secular y el regular) representaron en el siglo XVI el 5 por ciento de toda la emigración regional conocida, porcentaje que, en relación a las Órdenes religiosas, no dejó de crecer a medida que se reducía el flujo migratorio extremeño.

### **Las razones para emigrar**

Dejando al margen los traslados por motivos profesionales que protagonizaron comerciantes, religiosos o funcionarios de la Corona, los propios emigrantes informaron sobre las razones que les llevaba a abandonar sus hogares y emprender una nueva vida en América. En sus

peticiones de licencia y en las cartas privadas que se han conservado aludían muy frecuentemente a las dificultades para sustentarse en esta tierra y a las perspectivas de mejora que esperaban tener en su nuevo destino. Un alto porcentaje de los emigrantes extremeños esgrimió como motivo fundamental que les empujaba a marchar a la pobreza. Una pobreza que se formula de diferentes maneras: «ser pobre», «no tener hacienda», «estar la tierra muy fatigada», «no tener en estos reinos bienes ningunos con que poder vivir», «padecer mucha necesidad»...). Esta penuria económica escondía realidades muy distintas dentro del colectivo que lo expresaba. No todos sufrían el mismo grado de pobreza aunque lo verbalizaran con las mismas palabras. Las dificultades de las capas sociales más desfavorecidas no podía compararse con la que alegaban los hidalgos que con frecuencia, junto al testimonio de no poderse sustentar, utilizaban la muletilla «conforme a la calidad de su persona».

Emigrar a Indias, por tanto, se vinculó muy estrechamente al deseo de lograr una situación más ventajosa en las condiciones de vida que hasta entonces se había disfrutado en el lugar donde se residía. Mejores condiciones que se intentan alcanzar en un entorno nuevo, América, que durante buena parte del periodo moderno ejerció una gran seducción entre los extremeños y el resto de españoles. Los nuevos territorios proyectaron la imagen de una tierra de oportunidades donde el sueño de alcanzar una posición más ventajosa podía hacerse realidad.

Entre la población emigrante, todo apunta a que los elementos de atracción que consiguieron despertar expectativas y deseos de marchar fueron más poderosos que los factores de expulsión. Pronto comenzó a funcionar con fuerza el llamado “tirón familiar”, el reclamo de los que habían emigrado antes a los parientes y amigos que quedaron atrás para favorecerlos. Les escriben cartas repletas de imágenes positivas sobre América («fértil y abundosa», «buena y rica», «donde jamás falta el comer aunque el hombre no trabaje», «donde llueva que no llueva, no hay hambre»), les envían noticias con retornados, les animan a seguir sus pasos haciéndoles partícipes de sus éxitos y muchas veces facilitándoles incluso el viaje mediante el envío de dinero y de la información necesaria para no perderse en los trámites.

Pero a quienes no contaban con el respaldo de un familiar o conocido no le faltaron tampoco incentivos y oportunidades como ya hemos señalado. A los componentes de las expediciones

reclutadas en nuestro territorio, además de un futuro prometedor, se les ofrecían privilegios y exenciones fiscales. Si a ello sumamos la escasa distancia de nuestro territorio con el puerto de embarque comprenderemos por qué los extremeños marcharon en gran número.

Los caminos que conducían a Sevilla fueron insistentemente recorridos por reclutadores para las expediciones a Indias, por arrieros que transportaban viajeros y mercancías, por indios y peruleros que regresaban de América trayendo noticias, por comerciantes, etc. Ese trasiego tenía que penetrar necesaria y especialmente en el ánimo de quienes se encontraban asentados en la cercanía de estos caminos. Estos estímulos explicarían por qué áreas con condiciones de vida semejantes arrojaron saldos migratorios diferentes.

Cuanta más gente abandonaba un pueblo o una comarca más familiares y convecinos se animaban a seguir sus pasos. Por el contrario, cuanto más extrañas se hacían las salidas más ajeno era aquel mundo y menos real su existencia.

## **Destinos y retornos**

En cuanto a los destinos hacia los que se dirigieron los extremeños, resultaría difícil encontrar algún territorio que no hubiera contado con la presencia de algún originario de esta región.

Con el discurrir del tiempo se fue ampliando el territorio conocido e incorporándose nuevas áreas receptoras donde poder iniciar una nueva vida. Los extremeños están por todas partes, aunque existieron algunas áreas donde tendieron a concentrarse en función de los diferentes factores que condicionaron los asentamientos. Esos factores iban desde la elección personal, el deseo de reagruparse con miembros de la familia que habían emigrado antes, la fama de las tierras, la participación en expediciones pobladoras que marchaban a zonas que convenía controlar o, incluso, el ejercicio de algún cargo en las instituciones coloniales.

Uno de los problemas que presenta el análisis de los destinos está en relación con las referencias genéricas que se incluía en la documentación oficial cuando se mencionaba hacia donde se dirigían los emigrantes. Con frecuencia se alude, sin más precisión, que los

pasajeros viajaban a las «provincias» o «reinos» del Perú o de Nueva España, que fueron los dos virreinos que hasta principios del siglo XVIII administraron la América española. Estas demarcaciones incorporaban amplísimos territorios, sin que podamos conocer el lugar exacto donde los viajeros se asentarían finalmente. En otras ocasiones las áreas receptoras coinciden con demarcaciones territoriales y administrativas algo menos genéricas que los virreinos, pero igualmente amplias: audiencias, gobernaciones o capitanías generales.

La posibilidad de cruzar fuentes ayuda en algunos casos a concretar algo más el destino final de los emigrantes en América, aunque éstos no siempre fijaron su residencia en el mismo lugar durante todo el tiempo que permanecieron en las Indias. En cualquier caso resulta interesante referir la predilección que los extremeños mostraron por los territorios del Perú, una vez éstos se convirtieron en una opción para establecerse. La posición de liderazgo de los Pizarro durante la conquista y los años inmediatamente posteriores a ella junto con el claro favoritismo que vierten entre allegados y amigos de su misma naturaleza garantizaron el temprano establecimiento de una corriente migratoria y su autoalimentación posterior como respuesta al continuo reclutamiento y a las reclamaciones de parientes, paisanos y amigos que realizan los que se asentaron primero en aquel territorio. Esta especial predilección incluso se incrementó en el siglo XVII. La inclinación por el destino peruano puede considerarse, por tanto, una característica definitoria de la emigración extremeña, puesto que la tónica general de la emigración española fue la predilección por los territorios situados en el virreinato de Nueva España. En este sentido, para los extremeños Perú llegó a ser sinónimo de Indias y perulero el equivalente a indiano. El favoritismo por los amplísimos territorios del virreinato peruano se acentúa de manera muy llamativa en el caso de la ciudad de Trujillo.

Por último, una pequeña reflexión sobre un aspecto sin el cual este análisis apretado sobre la emigración extremeña no quedaría completo. El fenómeno de los retornos de emigrantes a los lugares de donde partieron y el impacto que ello pudo ocasionar en el flujo migratorio. Resulta difícil constatar si quienes partieron hacia América lo hicieron con intención de regresar o si, por el contrario, la marcha se proyectó como un viaje sin retorno, como seguramente fue el caso de las familias que llevaron consigo a todos sus hijos. Esta decisión, lógicamente, debió estar mediatizada por la experiencia personal vivida en América y por el

nivel de éxito o fracaso alcanzados en el nuevo destino.

La documentación permite conocer las trayectorias de algunos retornados que lo hicieron tanto de manera temporal (por razones de negocio, visita a sus familias, solicitud de mercedes a la Corona u otros asuntos particulares), como también con carácter definitivo. La presencia de estos indianos o peruleros en las sociedades de origen ejerció un papel también esencial para el sostenimiento de las cadenas migratorias contribuyendo a impulsar nuevas salidas y a orientar el viaje de otros emigrantes.

De igual modo, el dinero de América -su envío a España y sus formas de inversión en las sociedades locales- representan un aspecto del fenómeno migratorio de gran interés. Esos caudales sirvieron para que hijas, hermanas y otras mujeres hicieran buenos matrimonios o ingresaran en conventos, para que jóvenes varones pudieran formarse en las universidades, para remodelar capillas, para efectuar compras de casas, tierras, rentas y censos o para fundar capellanías y obras pías.

Un impacto igual de importante como la pérdida de población que la emigración a Indias provocó en este territorio de Extremadura.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Pedro BORGES (1977), *El envío de misioneros a América durante la época española*, Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, Salamanca, 1977.

» «La emigración de eclesiásticos a América en el siglo XVI. Criterios para su estudio», en F.P. SOLANO PÉREZ-LILA, F. del PINO Díaz (coords.), *América y la España del siglo XVI*, vol. 2, Servicio Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1983, pp. 47-62.

- Peter BOYD-BOWMAN, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica. 1493-1519*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

» “La emigración extremeña a América en el siglo XVI”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XLIV, Badajoz, 1988, pp. 601-621.

Palmira GARCÍA HIDALGO, *La emigración española a Améroca en el siglo XVII. Mujeres cruzando el Atlántico*, Tesis doctoral dirigida por R. MÁRQUEZ MACÍAS Y M<sup>a</sup> L. CANDAU CHACÓN, Universidad de Huelva, 2021.

- Auke Pieter JACOBS, *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III, 1598-1621*. Amsterdam-Atlanta, Rodopi, 1995.

» «Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre la emigración española a Indias durante el siglo XVI», *Revista de Indias*, 172, 1983, pp. 439-481.

- Encarnación LEMUS, *Ausente en Indias. Una historia de la emigración a América*. Ediciones Siruela, Madrid, 1993.

- James LOCKHART, *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, 2 Vols. Editorial Batres, 1986

- Isabelo MACÍAS DOMÍNGUEZ, *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*, Universidad de Sevilla, 1999.

- Rosario MÁRQUEZ MACÍAS, *La emigración española a América (1765-1824)*, Universidad de Oviedo, 1995.

- Carlos MARTÍNEZ SHAW, *La emigración española a América (1492-1824)*, Gijón, Archivos de Indianos/Caja de Asturias, 1993.

- Esteban MIRA CABALLOS, *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

- *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor*, 4 vols. (edic. facsímil), Madrid, 1973.

EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE  
EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE  
MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 27

- Antonio Pigafetta, *La primera vuelta al mundo. Relación de la expedición de Magallanes y Elcano*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.

- Rocío SÁNCHEZ RUBIO, *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el Siglo XVI*, Madrid, Ediciones Siruela, 1993.

» «Extremeños con Hernando de Soto en la expedición a la Florida». *Hernando de Soto y su Tiempo*, Badajoz, Junta de Extremadura, 1994, pp. 19-52.

» «Trujillo y América. Relaciones y vínculos durante los siglos XVII y XVIII», en *Trujillo: Desde el Barroco al Neoclasicismo (Siglos XVII y XVIII)*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, 2004, pp. 267-316.

- Hugh THOMAS, *La conquista de México*, Barcelona, Planeta, 1994

**WEBGRAFÍA:**

<https://www.rutaelcano.com/>

“ La historia

[1] El presente texto reproduce la conferencia impartida en la sesión inaugural de esta edición de los Coloquios Históricos de Extremadura, incorporando al final las referencias

EMIGRANTES AL NUEVO MUNDO. UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE  
EXTREMADURA EN EL QUINTO CENTENARIO DEL VIAJE DE  
MAGALLANES-ELCANO. LECCIÓN INAUGURAL. | 28

bibliográficas que han sido manejadas y citadas en esta disertación.